



Illustre Municipalidad de Lota



LOTA, 08 SET 2020  
DECRETO Nº 1062  
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

**Bizama Alarcón.-**

hijo (a) **Ana María Bizama Alarcón.-**

Trabajadora Sra. **Marcia Patricia Alarcón Medina**, de fecha 08/09/2020.-

**Marcia Patricia Alarcón Medina**, de fecha 08/09/2020.-

entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de trabajadores.-

b) Certificado de nacimiento de hijo (a), **Ana María**  
c) Certificado de alumno regular Nº 2011056132 de  
d) Solicitud de incorporación de carga de la  
e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.  
f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred,  
g) Informe emitido por el siagf del 08/09/202.-  
h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

1. Reconócese a **Marcia Patricia Alarcón Medina**,

como carga familiar a:

\* **Ana María Bizama Alarcón**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 08/11/1998, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2020 al 31 de Diciembre 2020.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVARSE.  
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE V.B. CONTROL  
ANGELO CONEJEROS RIVERAS  
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,  
ALCALDE  
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

LSJ / rcl.-  
**Distribución:**  
- Trabajador.  
- Archivo.-

